

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
C/ Edison nº 4  
28006- Madrid

Madrid, a 4 de septiembre de 2024

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /  
RURAL GARANTÍA NOVIEMBRE 2024 FI (Nº REGISTRO 5763)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL GARANTÍA NOVIEMBRE 2024 FI con nº de registro 5763 a día 15 de agosto de 2024 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha 308,28 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (07/11/2024) el 102,76% del valor liquidativo a 17/07/2023, que resulta ser 300,00 euros.

RURAL GARANTÍA NOVIEMBRE 2024 FI tiene una comisión de reembolso del 0,5% aplicable sobre el importe reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 7 de noviembre de 2024, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Gonzalo Rodríguez- Sahagún Martínez  
**GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.**  
Presidente